



La Universidad Nacional Autónoma
de México



otorga a
Alejandro Carlos Díaz Infante Acevedo
el título de

Licenciado en Derecho

en virtud de haber terminado los estudios en la
Universidad Villa Rica

institución con enseñanza incorporada a la UNAM,
conforme a los planes autorizados por el H. Consejo
Universitario y haber sido aprobado en el examen
profesional que sustentó el día 24 de septiembre
de 1993, según consta en esta Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu
Cd. Universitaria, México, D. F., a 10
de febrero de 1994.

El Secretario General

Dr. Francisco J. Barnés de Castro

El Rector

Dr. José Sarukhán

CEDULA 1932288

00029

TITULO REGISTRADO A FOJAS 046-39

DEL LIBRO A193

DE REGISTRO DE TITULACIONALES Y GRADOS ACAD



S. E. P. DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

M

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1932288

EN VIRTUD DE QUE ALEJANDRO

CARLOS DIAZ INFANTE ACEVEDO

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

LIC. EN DERECHO

MEXICO, D.F., A 3 DE MAR DE 19 94

Antonio Montes Peña

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. ANTONIO MONTES PEÑA